

Guayaquil, Abril 23 de 1.981

Señores  
Junta General de Accionistas  
Eléctrica Industrial Electro Vatio S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía *ELECTRICA INDUSTRIAL ELCTRO VATIO S.A.* y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balances, Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 1980.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los Documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarla a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultado, presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del año 1980, la real situación de la Compañía.

De los Señores Accionistas

Muy Atentamente,



El Comisario Principal

Ab. Luis Rodríguez V.